

administración local

AYUNTAMIENTOS

CIUDAD REAL

Habiéndose aprobado definitivamente por el Pleno de este Ayuntamiento en sesión ordinaria de 22 de diciembre de 2020, en su punto tercero, la propuesta de aprobación definitiva de la modificación de tarifas del sector del taxi para el año 2020, las cuales fueron aprobadas inicialmente por el Pleno de este Ayuntamiento en sesión ordinaria de fecha 27 de febrero de 2020, sin que se presentaran reclamaciones a las mismas, se procede a la publicación de las tarifas, de conformidad con lo establecido en el artículo 8 del Decreto 75/2018, de 23 de octubre, del procedimiento administrativo de intervención en los precios de los servicios públicos municipales por parte de la Junta de Comunidades de Castilla la Mancha, quedando de la siguiente manera:

TARIFAS	2020
Bajada bandera	2,40 €
Km población	1,05 €
Hora espera	13,8 €
Recoger domicilio	0,85 €
Parada AVE y Hospital	0,45 €
Horario festivo	0,95 €
Maleta	0,25 €
ANEJOS	
Las Casas	10,50 €
Valverde	13,45 €

En Ciudad Real, a 11 de enero de 2021.- El Concejal Delegado de Movilidad, David Serrano de la Muñoza.

Anuncio número 164

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipuocr.es>